



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE MATAJE
SAN LORENZO-ESMERALDAS-ECUADOR.**

Fundada el 9 de abril de 1952.

RUC: 0860029220001

ACTA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE MATAJE

En la Parroquia de Mataje, el trece de marzo del dos mil veinte dos, en las oficinas del GAD Parroquial a partir de las 9:00 de la mañana celebran la sesión ordinaria con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Lectura del acta anterior
3. Organizar y programar para la elaboración de informe de Rendición de Cuentas del año 2021
4. Clausura

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Constatación del Quorum.** - Se Procede a constatar el Quorum:

Cortez Arroyo Edy Aurelio	Presidente
Martínez Moreno César	Vicepresidente
Cantincus García Jairo	Primer Vocal
Ordoñez Rosero Darwin Hermel	Segundo Vocal
Pascal Cantincus Juan Evelio	Tercer Vocal

Pasada la lista por el secretario se constató que todas las autoridades del GAD Parroquial están presentes.

2. **Lectura del Acta anterior.** - Luego de pasar la lectura los señores vocales en forma unánime aprueban el acta anterior.
3. **Organizar y programar para la elaboración de informe de Rendición de Cuentas del año 2022.** -

En la parroquia Mataje del Cantón San Lorenzo de la Provincia de Esmeraldas, a los 5 días del mes de marzo del año 2022, previa convocatoria del señor presidente del GAD Parroquial de Mataje, siendo las 09H00 se reúnen los señores: Cortez Arroyo Edy Aurelio, presidente del GAD Parroquial de Mataje, los señores Martínez Moreno César, Cantincus García Jairo, Ordoñez Rosero Darwin Hermel, Pascal Cantincus Juan Evelio vocales del GAD, la Srta. Núñez Cuabu Lucy secretaria tesorera; y los miembros de la Asamblea Ciudadana, los señores Janny Segura Arroyo, José Quiñonez Andrade y Jonny Segura Mairongo con el objeto de tratar **Organizar y programar para la elaboración de informe de Rendición de Cuentas del año 2021:**

Actúa como secretaria Núñez Cuabu Lucy en su calidad de Secretaria Tesorera del GAD Parroquial rural de Mataje, acto seguido el señor presidente, agradece la



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE MATAJE
SAN LORENZO-ESMERALDAS-ECUADOR.**

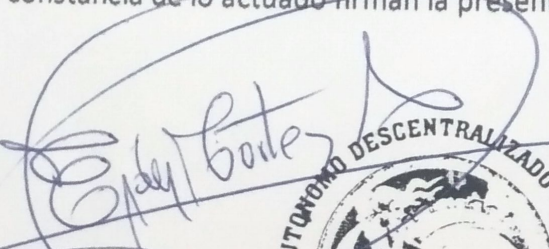
Fundada el 9 de abril de 1952.


RUC: 0860029220001

presencia de los presentes, e indica que el motivo de la convocatoria, es dar cumplimiento irrestricto a los dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para cumplir con el proceso de rendición de cuentas al que estamos obligados las entidades del sector público. El señor presidente manifiesta: 1.- Participar en las capacitaciones de rendición de cuentas organizado por CPCCS – CONAGOPARE, para que todos tengamos conocimiento del proceso de rendición de cuentas; 2.- Elaborar arte promocional de la rendición de cuentas del año 2021, para publicar en la web de la parroquia y en las redes sociales, para difundir con la ciudadanía y cumplir con la Ley; 3.- Definir la hoja de ruta de la rendición de cuentas; 4.- Conformación del Equipo Técnico Mixto, liderada por el GAD para elabora informe, de acuerdo a la guía metodológica expedida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de manera inmediata se procede a la conformación del Equipo Técnico Mixto, integrado de la siguiente manera: Equipo mixto responsable de la elaboración del informe de rendición de cuentas del año 2021 en representación de la ciudadanía los señores: Jenny Teresa Quintero Preciado, Jonny Segura Mairongo en representación del GAD Parroquial los señores: Jairo Cantincus García, Juan Pascal Canticuz, Núñez Cuabu Lucy; 5.- Conformar el Equipo técnico mixto liderada por la ciudadanía para organizar deliberación pública, en representación de la ciudadanía los señores: Diana Ferrin Pai, en representación del GAD Parroquial los señores: Ordoñez Rosero Darwin, ,Núñez Cuabu Lucy. Interviene el señor Presidente y manifiesta: Una vez que se ha conformado los dos Comité Técnico Mixto, ustedes serán los responsables de analizar los temas presentados por la ciudadanía, agruparlos según los ejes del Plan de Desarrollo, evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas, redactar el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía, en forma conjunta con la asamblea ciudadana, además, organizar la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos. Por último, señores, es preciso indicarles, que durante todo este proceso deberán llevar memorias o constancias de las reuniones, así todo queda documentado por escrito.

4. **Clausura.** - Sin tener más que tratar y concluido con todos los puntos del orden del día el Sr. Presidente deja clausurado la sesión ordinaria siendo a las 12:30 minutos de la mañana.

Para constancia de lo actuado firman la presente acta.


Abg. Edy Cortez Arroyo
PRESIDENTE DEL GADPR MATAJE


Sr. Cesar Martinez Moreno
VICEPRESIDENTE

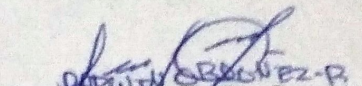


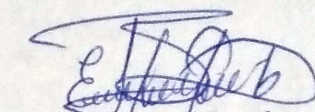
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE MATAJE
SAN LORENZO-ESMERALDAS-ECUADOR.**

Fundada el 9 de abril de 1952.

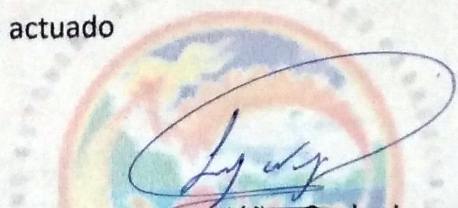
RUC: 0860029220001


Sr. Jairo Cantincus Garcia
PRIMER VOCAL


Sr. Darwin Ordoñez Rosero
SEGUNDO VOCAL


Sr. Juan Pascal Canticuz
TERCER VOCAL

Quien lo certifica de lo actuado


Srta. Núñez Cuabu Lucy
SECRETARIA - TESORERA



Firma de asistentes a la asamblea